

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

0702

Toluca de Lerdo, México;  
23 de febrero de 2023. ✓  
Oficio No. 22200001000000S/1126/2023.

**L. REI. ANDREA HERNÁNDEZ VERGARA**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 22200001000300S/0417/2023, por el cual solicitan la certificación de la **partida de gasto 3362** denominada "**Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos**"; por un importe de **\$582,690.01 (Quinientos ochenta y dos mil seiscientos noventa pesos 01/100 M.N.)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2023; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe solicitado, de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE
126 020207010101 11010101 22201003000000L 3362 5100	3362 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	\$582,690.01

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2023, el origen de los recursos es estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2023; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MIRIAM GPE. MORENO GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

C.c.p. L. C. Teresa Martínez Sánchez. - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal  
Archivo.  
MGMG/TMS/mcpm



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**